

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

42344 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el Depósito de los Estatutos de la "Confederación Sindical de Comisiones Obreras de Euskadi" (Depósito número 2416).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada confederación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Unai Sordo Calvo mediante escrito tramitado con el número 61463-9193-61460.

El X Congreso Confederal celebrado los días 10 y 11 de enero de 2013 aprobó, por unanimidad, la modificación del texto íntegro de los estatutos de la Confederación.

El Acta aparece suscrita por D. Eduardo García Elosua en calidad de Presidente, D. Jesús Uzkudun Illarramendi como Vicepresidente y D.^a Pilar Ortega Cosgaya en calidad de Secretaria.

Por lo que se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 29 de octubre de 2013.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A130060568-1